



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 58, fecha: jueves, 23 de Marzo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

APROBACION DE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE DOCENTE PARA EL PROGRAMA RECUAL, SIGÜENZA FORESTAL.

1012

Visto la Resolución de alcaldía número 2023-0897, de 8 de arzo de 2023, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de Docente para el Programa RECUAL "SIGÜENZA FORESTAL", relativo a las ayudas convocadas por la Resolución de 20/07/2022 (DOCM nº 146, de 01/08/2022) de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, y con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden 163/2018 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, de 12 de noviembre (DOCM nº 224, de 16/11/2018), por la que se regulan las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº 202-00463 de fecha 14/02/2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 34 de fecha 17/02/2023.

Vista que no se han recibido reclamaciones a la lista provisional de admitidos .



De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Para la adecuada coordinación con los Tribunales de selección del personal Formador y Técnico-Administrativo, en el señalamiento de las fechas y horas en que se celebrarán las pruebas prácticas, estas serán determinadas por los Tribunales junto con la publicación de valoración de méritos del concurso.

Las pruebas se realizarán en las dependencias del Centro San José de la Diputación Provincial, en la Calle de Atienza, nº 4 de Guadalajara.

SEGUNDO.- . Designar los miembros del Tribunal de Selección, que estará compuesto por:

- Presidente: M^a José Gil Gil

Suplente: Eduardo de las Peñas Plana

- Secretario: Isabel López de la Fuente Martínez

Suplente: José Javier Ruiz Ochayta

- Vocal 1º: Víctor Manuel López González

Suplente: María A. Auñón Carriedo

- Vocal 2º: Carmen Arroyo Medina

Suplente: Marta Martínez Gordillo

- Vocal 3º: Ignacio del Castillo Guerrero

Suplente: Alberto López Bravo

La comisión de Selección publicará un listado con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la primera fase, según establece la base OCTAVA, con indicación de los que pasarán a la segunda fase para realizar la prueba práctica que se realizará en el Colegio San José de Guadalajara. Dicho listado se publicará en el Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica <https://siguenza.sedelectronica.es/board> del Ayuntamiento.

TERCERO: Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	DEL VALLE VILLALAIN	ELENA	XXX7226XX
2	RODRÍGUEZ GARCÍA	REBECA	XXX2726XX

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS EXCLUIDOS



	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ALAMEDA LÓPEZ	NOEMÍ *	XXX4745XX	A

Efectuar publicación del presente decreto para general conocimiento de todos los participantes en el Boletín Oficial de la Provincial, Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica [https://sigüenza.sedelectronica.es/info.0](https://sigüenza.sedeelectronica.es/info.0) del Ayuntamiento.

En Sigüenza a veintiuno de marzo de 2023, la Alcaldesa M^a Jesús Merino Poyo